

ANEXO A

PALABRAS DEL SEÑOR VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL; VALM-SP RAFAEL POVEDA ROMERO

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LA XXXIII REUNION DE ADMINISTRADORES DE LOS PROGRAMAS ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS (RAPAL)

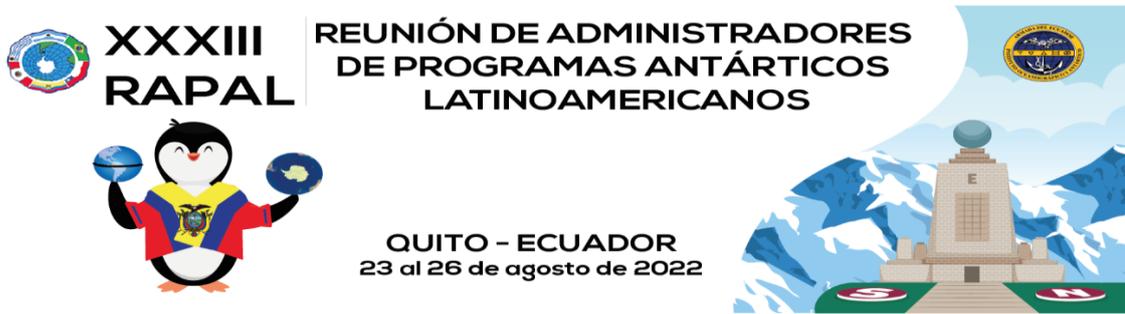
Para mi es una gran satisfacción dar las palabras de inauguración de la trigésima tercera Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos.

El Ecuador desde 1987, año en el que se adhirió oficialmente al Tratado Antártico, ha venido afirmando su interés en contribuir con la gestión del Continente Antártico a través de decisiones políticas, y de esfuerzos técnicos y logísticos efectuados principalmente por la Armada del Ecuador, que durante los primeros años le valieron para alcanzar desde 1990 el estatus de miembro consultivo de dicho Tratado.

A pesar de diversos factores y dificultades de orden político y económico por los que ha atravesado el país en su historia, se ha venido realizando la gestión y esfuerzos necesarios para mantener una actividad antártica constante, lo que le ha permitido hasta la presente fecha ejecutar 25 Expediciones, tres de ellas con apoyo del Buque de investigaciones “Orión”, construir el Refugio República del Ecuador en Bahía Almirantazgo, así como la Estación Científica de verano Pedro Vicente Maldonado en la Isla Greenwich-Archipiélago Shetland del Sur, la misma que actualmente puede albergar hasta 36 expedicionarios y cuenta con las capacidades para sostener la ejecución de diferentes proyectos de investigación, llevándose a cabo desde 1987 hasta el 2021 alrededor de 190 proyectos.

Como muestra del compromiso asumido por el Ecuador en calidad de miembro consultivo del Tratado Antártico, la importancia de la inserción del país dentro del Sistema del Tratado Antártico está plasmada tanto en nuestra Constitución, en la visión del Mar Equinoccial detallada en Libro Blanco de la Defensa, así como, dentro de los Objetivos, Políticas y Metas del actual Plan Nacional De Desarrollo “Creación de Oportunidades 2021-2025”, las que en conjunto buscan materializar y fortalecer la inserción del Ecuador en la Antártida.

Cabe destacar, que en el marco del Sistema del Tratado Antártico y sus organismos asociados, siempre ha estado presente el compromiso y vocación del Ecuador, de cumplir con sus responsabilidades, aprender, contribuir y cooperar con los diferentes Programas



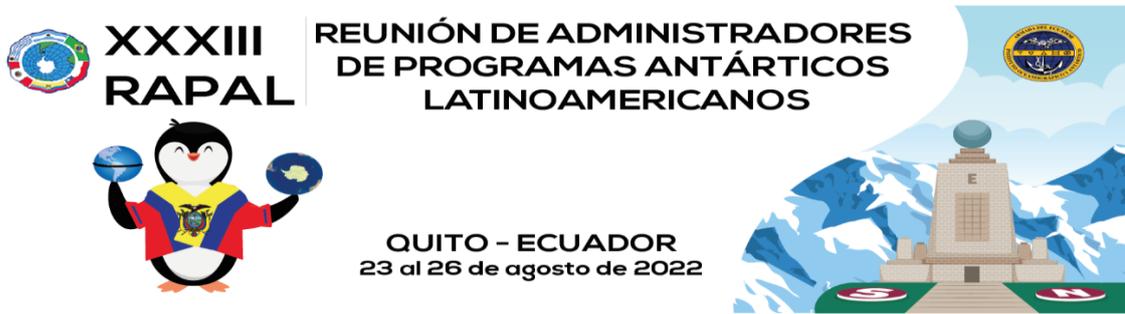
Antárticos Nacionales. Es necesario en este punto, resaltar, que sin el asesoramiento y apoyo logístico brindado por otros Programas Antárticos, especialmente Latinoamericanos, no habríamos podido recorrer este duro y largo camino de casi 35 años de presencia ecuatoriana en el Continente Blanco.

Bajo este contexto, y considerando la variedad e importancia de los diferentes usos antárticos de interés nacional, actualmente, con el impulso del Ministerio de Defensa Nacional se está elaborando y se espera que entre en vigencia a corto plazo, una Política Antártica Ecuatoriana que permita la promoción y protección de los derechos del país sobre la Antártida establecidos constitucionalmente; el fortalecimiento de la presencia ecuatoriana en la Antártida; el incremento de la influencia del país en el contexto del Sistema del Tratado Antártico, a través de la participación y cooperación regional y mundial; el desarrollo de la investigación científica antártica nacional orientada a temas de interés geopolítico, oceanopolítico, económico, y de cuidado del medio ambiente antártico; sin dejar de lado el fortalecimiento de una identidad antártica nacional.

Actualmente, en base a competencias, funciones y atribuciones, el Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR) es el representante del Estado Ecuatoriano ante los diferentes organismos y foros internacionales asociados al Sistema del Tratado Antártico. En este contexto este año el Ecuador es anfitrión y país sede de Trigésima Tercera Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL XXXIII), y con gusto, luego de 2 difíciles años, en los que el mundo ha tenido que enfrentar a una de las peores pandemias como es la del COVI-19, tenemos el honor de recibirlos y de volver a reunirnos de manera presencial con las autoridades y delegados de los Programas Antárticos de Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay (países consultivos) en calidad de miembros de la RAPAL, y de Colombia, Venezuela y Costa Rica (países no consultivos) en calidad de miembros observadores de la Reunión. Aprovecho para dar la bienvenida a Costa Rica, país que ratificó su adhesión al Tratado Antártico en el 2022, y desde ya ponernos a disposición en brindar nuestro asesoramiento y guía basado en nuestra corta pero entusiasta experiencia.

Señoras, señores Presidentes, directores, Administradores y delegados de los diferentes Programas antárticos Latinoamericanos.

Al igual que la historia del Ecuador dentro del Tratado Antártico que inicio en 1987, han transcurrido casi 35 años del inicio de las primeras reuniones de los Administradores de los Programas Antárticos latinoamericanas impulsadas por Argentina, Chile y Uruguay. Actualmente este foro se constituye en la principal herramienta de coordinación a nivel latinoamericano sobre temas de orden científico, logístico y ambiental de relevancia en el área antártica, con el propósito de acrecentar y fortalecer la presencia y los intereses comunes



de los países latinoamericanos en el área bajo jurisdicción del Tratado Antártico.

El mecanismo de coordinación actualmente existente, permite establecer Redes y Grupos especializados que alientan el aunar esfuerzos y trabajar de forma sinérgica, para alcanzar objetivos de interés común, optimizar recursos, y hacer más eficientes los resultados alcanzados en las diferentes expediciones o campañas Antárticas.

Es así, que ante dificultades reales o subjetivas, debemos prepararnos y empeñarnos en fortalecer este mecanismo, de tal manera que nos permita sobreponernos a las limitaciones y restricciones ocasionadas por el COVID-19, incrementar las capacidades para la ejecución de proyectos de biotecnología, y más a mediano plazo, concretar una visión o posición regional en torno a propuestas a plantearse durante la revisión del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente e integral del Tratado que está prevista para el año 2048.

La RAPAL que hoy inicia tiene una Agenda bastante extensa para estos 3 días, la que abarca el intercambio de información, la transferencia de experiencias, deliberaciones y presentación de planificaciones de orden científico, operacional, logístico y ambiental, de las expediciones nacionales en el próximo verano austral 2022-2023 así como del evento académico anexo a la RAPAL “Mesa Redonda “Influencia de la Academia en el desarrollo de la investigación Antártica Latinoamericana” a desarrollarse el viernes 26 de agosto en las Instalaciones de la Universidad San Francisco de Quito.

A nombre del Ministerio de Defensa Nacional, les doy una cordial bienvenida y deseo a ustedes una agradable estadía en la ciudad de Quito conocida como la Carita de Dios y declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Hago votos por el éxito de esta reunión y estoy seguro que todos los resultados alcanzados permitirán continuar con este apasionante DESAFÍO de trascendencia e interés mundial, y que serán de utilidad para posicionar a la región dentro del Sistema del Tratado Antártico.

Con estas palabras, declaro inaugurada la XXXIII Reunión de Administradores de los Programas Antárticos Latinoamericanos. ¡Bienvenidos!"